

EL PASO**ANUNCIO****6991****21026**

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de El Paso, ha dictado el Decreto número 3537, de fecha 21 de diciembre de 2023, que se transcribe a continuación:

“DECRETO RELATIVO A MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, tomó conocimiento de la renuncia de Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta al cargo de Alcaldesa, aunque manteniendo su condición de concejala.

Consumada la renuncia a la Alcaldía, desde su conocimiento por el Pleno, en sesión plenaria celebrada el pasado 10 de octubre del año en curso se proclamó nuevo Alcalde.

Visto que todo ello implica necesariamente la reestructuración de la composición de la Junta de Gobierno local a cuyo fin, por esta Alcaldía, se propone la inclusión de Don Gustavo Rodríguez Concepción como nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1º b) y 23.1º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 35.2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a Don Gustavo Concepción Rodríguez como nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- Notificar personalmente este Decreto al designado. La designación se entenderá tácitamente aceptada, si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

TERCERO.- Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y publicarlo igualmente en el Tablón de Anuncios alojado en la sede electrónica municipal.

CUARTO.- El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Paso, a veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Eloy Martín Barreto, documento firmado electrónicamente.